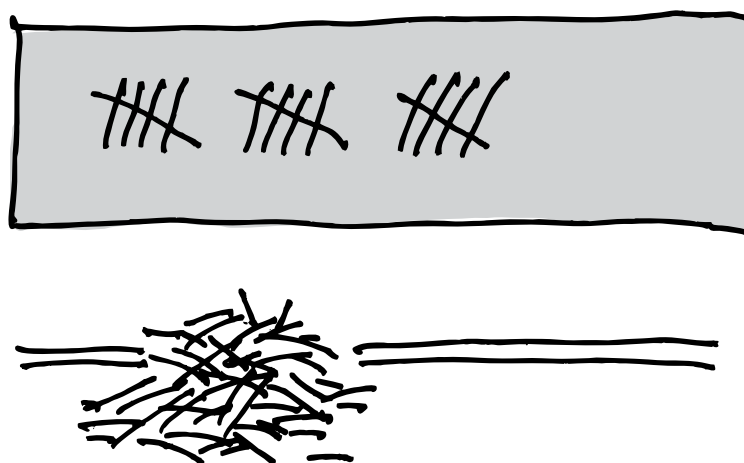


Fundación *Rafael Preciado Hernández*

15 años de presencia

Jaime Aviña Zepeda



Los partidos políticos por definición tienen como campo de acción la sociedad en que se insertan, influyendo en la dirección del gobierno en función de sus propias plataformas políticas, proyectos nacionales y, en muchos casos, internacionales, como puede ser la Internacional Socialista –como lo fue la comunista en su momento– o la Internacional Demócrata de Centro (IDC).

De acuerdo con Maurice Duverger¹ la formación de grupos locales y de intereses particulares es anterior, en los partidos, a la presencia de ideología o doctrina, y pone como ejemplo a los diputados franceses convocados a los estados generales durante el periodo revolucionario de 1878-79, en que los diputados bretones alquilaron una sala de café para preparar la de-

fensa de sus intereses pero después se suman a otros grupos que trascienden la problemática local, y de esta manera el “club Bretón” toma el sesgo de grupo ideológico.

Otros ejemplos que menciona son la formación del club de los girondinos en Francia y la del Constituyente francés de 1948, así como el parlamento de Francfort, la dieta de Polonia y por supuesto la tradición Inglesa de torhys y wigs.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que desde los antiguos griegos,² la organización de dirigentes civiles y grupos de guerreros –generalmente unidos para una empresa común–, hasta hechos tan recientes como la integración en 1978 de los sindicatos libres polacos agrupados en Solidaridad –dirigidos por

¹ Duverger Maurice, *Los partidos políticos*, FCE, 1957, pág. 16.

² Homero, *La Iliada*, canto II, Editorial Cumbre, 1979.

Lech Walesa³ para convertirse en el partido político del cambio—, detonó la ruptura de la cortina de hierro y la liberación de Europa del Este del yugo comunista; además representó el mismo hilo conductor: la agrupación de personas en torno a intereses comunes, su extensión hacia el entorno social y la búsqueda del bien común a partir de la presión ejercida ante las autoridades para cambiar el contexto y las condiciones de servidumbre y libertad de los ciudadanos organizados finalmente en partidos.

Es importante diferenciar, sin embargo, a los partidos originados en las clases populares, que son de reciente cuño, de los tradicionales elitistas y aristocráticos que inicialmente establecieron el paradigma de organización política partidista.

Para Gaetano Mosca,⁴ la existencia de una clase dirigente constituida por minorías organizadas es lo que determina el predominio de un grupo determinado y su permanencia en el poder a través de la fuerza religiosa, militar, económica o cultural, encabezada por la figura institucional: el Rey, el Presidente, el Primer Ministro, etcétera, pero también en muchas ocasiones por el poder tras el trono que suele finalmente aparecer y que puede ser compartido por dos o más personas de acuerdo entre sí para ejercer el poder y aplicar su ideología.

El propio Gaetano Mosca se extiende ampliamente en la descripción de “la clase política”,⁵ analizando los componentes y acciones de la misma en función de los factores que motivan su actuación, ya sea el descontento de la mayoría, el anhelo de conseguir mayor calidad de vida y bienestar; en síntesis, eso que en la doctrina social de la Iglesia⁶ se define como bien común y que Juan XXIII en la encíclica *Pacem in Terris*, exhorta a la tarea inmensa de “estable-

cer un nuevo sistema de relaciones en la sociedad humana, bajo el magisterio y la égida de la verdad, la justicia la caridad y la libertad”.

Por esto, la labor de los partidos políticos —si se asume con responsabilidad— implica la constante búsqueda del bien común en el entorno donde se desarrollen, pero con responsabilidad universal, pues el mundo de hoy, globalizado, no puede ser ajeno a lo que ocurre en cualquier espacio del mismo, desde la Antártica hasta el Himalaya, sin dejar fuera ningún lugar habitado o deshabitado, pues tanto desde la perspectiva social como la ecológica, las consecuencias del abandono de las responsabilidades afecta por igual a todos.

En México, los principales partidos políticos han tomado parte en agrupaciones internacionales: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática se asumen como partidos miembros de la Internacional Socialista, el Partido Acción Nacional como miembro de la Internacional Demócrata Cristiana (hoy Demócrata de Centro o IDC). El resto de los partidos en México asumen posiciones de acuerdo a preferencias ecologistas como el Partido Verde, por grupos laborales o sindicales como pretende el Partido del Trabajo, o como opciones para grupos minoritarios como Alianza o Convergencia, sin olvidar los radicales comunistas que todavía persisten a pesar del fracaso mundial de la visión comunista.

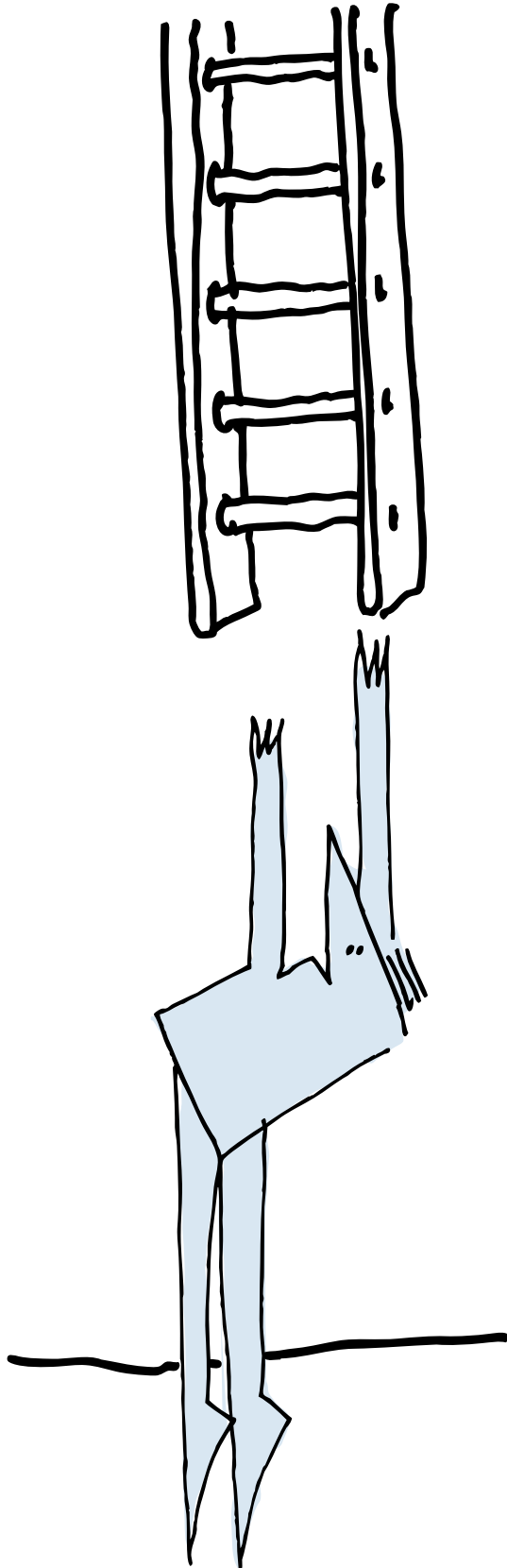
La existencia de fundaciones que aportan ideas a la doctrina de cada partido es hoy obligación en México, y a semejanza de lo que ocurrió en la Alemania de la postguerra, en la que los socialdemócratas se organizaron en la Fundación Frederick Ebert y los demócrata-cristianos en la Fundación Konrad Adenauer, en México el PRI tiene su Fundación Colosio, y el PAN tiene tres fundaciones con distintos objetivos y funciones, pero que en su conjunto contribuyen a clarificar y actualizar los aspectos fundamentales de la doctrina del partido, de tal manera que sin perder la esencia de sus postu-

³ Walesa Lech, *Un camino de esperanza*, Editorial Diana, 1989, pág. 19.

⁴ Mosca, Gaetano, *La clase política*, FCE, 2002, págs. 106-115.

⁵ Gaetano Mosca, *Op. Cit.*

⁶ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, Librería Editrice Vaticana, págs. 53-92.



lados y valores, estos se puedan adecuar a los tiempos que vivimos y a los cambios políticos, sociales, tecnológicos y científicos.

Estas fundaciones son: la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C., creada el 26 de agosto de 1993. Debe su nombre al connotado jurista, ex director del Seminario de Filosofía del Derecho en la UNAM, quien durante el movimiento de 1968 fue uno de los defensores de los estudiantes y la autonomía, desde la tribuna de la Cámara de diputados en la XLVII Legislatura.

La Fundación Preciado es una institución dedicada al análisis, investigación, formación y elaboración de propuestas para influir en la agenda pública desde la perspectiva del humanismo político.⁷

La Fundación Miguel Estrada Iturbide, AC, es una institución conformada por una base sólida de profesionistas, cuya principal actividad es la de apoyar, colaborar y asesorar legislativamente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, logrando esto mediante una eficaz y adecuada preparación de todos sus integrantes.

Fue constituida en 1994 con el propósito de contar con un cuerpo de profesionales que proporcionaran el servicio de asesoría vinculado con la labor parlamentaria de los legisladores del partido.

La Fundación Humanismo Político, AC es una asociación civil creada por los miembros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión. Su misión es proporcionar a los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado un soporte estable y permanente de investigación y conocimientos, que permita elevar su condición legislativa así como atender de manera pertinente los problemas fundamentales de la nación.

⁷ Fundación Rafael Preciado. www.frph.org.mx.

Como podemos ver el PAN ofrece una variedad de opciones para la participación en diversos foros con posibilidades de aprovechar los conocimientos técnicos y sociales para aplicarlos en el campo político, pero es la Fundación Rafael Preciado la que lleva la responsabilidad de aportar propuestas viables y modernas, sin apartarse de la doctrina original y tratando de adecuarse a los acelerados tiempos de cambio actuales, sin renunciar a las raíces y por el contrario proyectar la doctrina hacia la sociedad contemporánea.

A lo largo de estos 15 años, en la fundación se han recopilado y estudiado una gran cantidad de temas, propuestas, análisis y plataformas políticas encaminadas a revisar a la luz del humanismo político como doctrina fundamental del PAN, no solamente nuestras propuestas, sino las de otros grupos políticos, de otros partidos nacionales y extranjeros, siempre buscando lo mejor para México desde una perspectiva de bien común.

Si revisamos los documentos elaborados por personas activas en la política o en los medios intelectuales, podemos encontrar desde las propuestas basadas en el sentido común, muchas otras en la Doctrina Social de la Iglesia y muchas más en la técnica jurídica o de otro tipo, que finalmente redundan el objeto central de la doctrina del PAN, la persona humana y el bien común.

La perspectiva socialista, que tiene posiciones opuestas al humanismo político de Acción Nacional, nos confronta como adversarios en el campo de las ideas, pero no debe convertirnos en enemigos, pues en el campo de la praxis social nuestras propuestas muestran mejores resultados que las de nuestros adversarios en la mayoría de los casos, pero no excluye ni deja de reconocer los aciertos de los demás.

Desde la Fundación Rafael Preciado, la defensa de la persona frente al Estado es una convicción transformada en acción a través del quehacer político, frente a la vertiente socialis-

ta, sostenemos que el Estado debe ponerse al servicio de la persona y no la persona al servicio del Estado.

Consideramos que el bien común está por encima del bien particular, y que en el sentido ontológico el bien común como tal es bueno para todos sin excepción, pues al ser para todos no deja de favorecer a nadie en la sociedad donde se busca como fin de la acción política.

Para la defensa de la vida desde su concepción hasta la muerte natural, ponemos como eje, el valor de la persona humana, única, irrepetible y dotada naturalmente de características que la hacen diferente a cualquier otra.

Por lo que respecta a la economía, defendemos la libertad de emprender y consideramos que el Estado debe ser facilitador de la actividad productiva de la persona, sin otro límite que el respeto a la naturaleza y la afectación a terceros a través de monopolios u otras formas de privilegiar a algunos en perjuicio de otros.

Defendemos la identidad nacional, sin dejar de reconocer la mundialización que hoy prevalece, y que nos permite compartir nuestras tradiciones y cultura con las tradiciones y cultura del resto de las naciones del mundo.

En el campo de la educación, proclamamos la libertad y el derecho primario e irrenunciable de los padres de familia a la misma, en un Estado laico en que debemos distinguir, como lo ha señalado Carlos Castillo Peraza, la diferencia entre laicismo y laicidad. Es necesario distinguir el laicismo, como privatización de lo religioso y exclusión de la vida pública, de la laicidad, que supone la necesaria separación entre la Iglesia y el Estado asumiendo lo religioso como parte de la esfera social.

Esto a favor de la libertad religiosa, que bajo un pretendido Estado laico suele transformarse en la práctica en modelo de comportamiento antirreligioso por parte de los responsables de la política educativa.

El principio de laicidad conlleva el respeto de cualquier confesión religiosa por parte del Estado, “que asegura el libre ejercicio de las actividades del culto, espirituales, culturales y caritativas de las comunidades creyentes. En una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la nación”, tal como fue señalado por Juan Pablo II en el discurso al cuerpo diplomático el 12 de enero de 2004.

Estas muestras de temas de importancia nacional son parte del diario quehacer en la Fundación Rafael Preciado Hernández, en la que su actual director, Carlos María Abascal Carranza, se destaca como intelectual y político con opiniones firmes, pero dispuesto al in-

tercambio ordenado de ideas en la búsqueda de acuerdos en los que la verdad prevalezca.

El gobierno de México como todos los del mundo, no es perfecto, la dinámica misma del desarrollo hace que lo que parecía muy bueno ayer, hoy muestre sus defectos y errores, por eso es muy importante que desde la experiencia de gobierno se estudien las posibles mejoras a las leyes y reglamentos que nos afectan a todos los mexicanos; y qué mejor que los partidos políticos para estudiar, analizar y proponer los cambios necesarios, dando a los ciudadanos opciones válidas de elección racional, para la solución de los problemas que los afectan, a través de la participación en una plataforma o en un partido, ya que la mayor ventaja de la democracia como forma de gobierno esta en compartir la responsabilidad con los ciudadanos, en forma de democracia participativa.

Exponer con claridad nuestras propuestas, hacerlas llegar al gran público, debatirlas y enriquecerlas a través del intercambio, es obligación de los partidos y es apoyo a la misma, las fundaciones de Acción Nacional, y en especial la fundación Rafael Preciado, se abren a la crítica constructiva, al intercambio y a la experimentación, de manera que los ciudadanos de cualquier partido encuentren opciones para cuestionar nuestras ideas y las propias, a la luz de los razonamientos y análisis que a través de las publicaciones, el portal Web y la disposición de los investigadores y colaboradores para transmitir nuestros valores, sin dejar de reconocer los ajenos, pero dejando claro nuestra elección preferencial por la persona humana y su dignidad, a cuyo servicio debe estar el Estado, su gobierno y las instituciones emanadas de los poderes legítimamente constituidos.

En la elección de instrumentos políticos, la adhesión a un Partido y a las demás expresiones de participación política. Es necesario efectuar una opción coherente con los valores universales, teniendo en cuenta las circunstancias reales. En cualquier caso toda elección debe tener su raíz en el espíritu de servicio y la búsqueda del bien común. **B**

